

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0186-O

Quito, D.M., 12 de marzo de 2020

Asunto: Solicitud de información

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y atento saludo, y a la vez me permito poner en su conocimiento el oficio s/n de fecha 05 de marzo de 2020, suscrito por los representantes del Comité Pro Mejoras San Francisco de Tanda, en el cual solicitan que: "(...) se haga cumplir la ruta establecida para lo cual los señores del transporte público Tumbaco presentado la ruta hasta la parroquia de Cumbayá y no solo hasta el sector de Miravalle (...)".

En este contexto solicito, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted que en el plazo máximo de 5 días, desde la recepción del presente, se remita a mi despacho un informe en virtud del oficio adjunto No. SM-2019-08103 de fecha 08 de abril de 2019, que en su parte pertinente indica: "(...) Las unidades nuevas entrarán en operación en un plazo no mayor de 120 días posteriores a la recepción del presente".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0186-O

Quito, D.M., 12 de marzo de 2020

Anexos:

- Oficio sn del Comité Pro Mejoras San Francisco de Tanda
- Oficio No. SM-2019-08103

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo (E)**